



Ciudad de México
Capital en Movimiento

ACTA DE NACIMIENTO

| | | | | | | | |
|--------------|-----------------|---------------|--------------|-------------|------------|-------------|---------------------------------|
| ENTIDAD 9 | DELEGACION 1 | JUZGADO 17 | LIBRO [] | ACTA [] | AÑO [] | CLASE NA | FECHA DE REGISTRO 1969-08-27 |
|--------------|-----------------|---------------|--------------|-------------|------------|-------------|---------------------------------|

REGISTRADO

Nombre ALFONSO TORRES LARRAÑAGA

Género []

Fue Presentado(a) VIVO

Fecha de Nacimiento 08 DE JUNIO DE 1969

Lugar de Nacimiento [] 59 ----- DISTRITO FEDERAL

PADRES

Nombre del Padre []

Edad []

Nacionalidad MEXICANA

Nombre de la Madre []

Edad []

Nacionalidad MEXICANA

ABUELOS

Abuelo Paterno []

Abuela Paterna []

Abuelo Materno []

Abuela Materna []

Se testa eliminando domicilio natal y nombres de ascendientes en 1er y 2o grados, con fundamento en los artículos 100, 107, 109, 111, 113 y relativos de la Ley Gen. de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículos octavo, noveno y relativos de los Lineamientos en materia de clasificación de inf. para versiones públicas

COTEJADO

Lic. Luis Carlos García Estefan.
NOTARIO PUBLICO No. 123

La presente certificación es un extracto del acta cuyos datos arriba se precisan y que se expide firmada electrónicamente y de manera autógrafa con fundamento en los artículos 48 del Código Civil para el Distrito Federal y 13 fracción VII del Reglamento del Registro Civil del Distrito Federal en esta Ciudad de México.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL



DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL CERTIFICACIONES

FIRMA

[Firma manuscrita]

El C. Juez de la Oficina Central del Registro Civil del Distrito Federal. A 18 DE ABRIL DEL AÑO 2013

LIC. HECTOR MALDONADO SAN GERMAN

Para verificar la validez del contenido de esta copia visite pagina en internet:
<http://www.consejeria.df.gob.mx/rcivil>

30973265



YO, LICENCIADO LUIS CARLOS GARCÍA ESTEFAN,
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO (123) CIENTO
VEINTITRÉS en el Estado de Michoacán de Ocampo,
con ejercicio en este Distrito Judicial y residencia en
esta ciudad, CERTIFICO Que la presente copia
fotostática, que consta de una hoja(s) útil(es)
por una carta(s) concuerda(n) fiel y
exactamente con su original que tuve a la vista y con el
cual confronté y cotejé. Lo que HAGO CONSTAR para
los efectos legales a que haya lugar. DOY FE. Morelia,
Mich. a 04 de Noviembre del 2014

LIC. LUIS CARLOS GARCÍA ESTEFAN
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 123



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
TORRES
LARRANAGA
ALFONSO

EDAD **42**
 SEXO

FOLIO **0000035363780** AÑO DE REGISTRO **1983 05**
 CLAVE DE ELECTOR **[REDACTED]**

CURP **[REDACTED]**
 ESTADO **[REDACTED]** MUNICIPIO **[REDACTED]**
 LOCALIDAD **[REDACTED]** SECCION **[REDACTED]**
 EMISION **2011** VIGENCIA HASTA **2021** FIRMA **[REDACTED]**

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS,
 DERRAMES O EMENDACIONES
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA

[REDACTED]

EDMUNDO JACOBO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES LOCALS Y EXTRAORDINARIAS

Se testa, eliminando rubrica, folio y Corp de credencial, clave de elector, domicilio y huella digital; con fundamento en los artículos 100, 107, 109, 111, 115 y relativos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículos octavo, noveno y relativos de los Lineamientos en materia de clasificación de información y para la elaboración de versiones públicas.

El suscrito Licenciado **DAVID FRANCO SÁNCHEZ** Notario Público Número Sesenta y Cuatro en el Estado de Michoacán de Ocampo, en ejercicio y con residencia en esta ciudad, **CERTIFICO:** Que hoy cotejé la (s) presente (s) COPIA (s) fotostáticas (s) en UNA foja (s) útil (es), la (s) cual (es) resultó (aron) fielmente tomada (s) de su original, que doy fe tener a la vista y devuelvo a la parte interesada Expido el presente cotejo en Morelia, Michoacán de Ocampo, a once de octubre de dos mil Dieciocho, DOY FE.

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 64

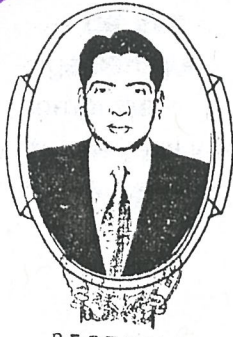
LIC. DAVID FRANCO SÁNCHEZ
FASB711117T32



COTEJADO



La Universidad Michoacana
de San Nicolás de Hidalgo
expide a:



RECTORIA

Alfonso Torres Garrañaga

el Título de

Licenciado en Derecho

en virtud de que efectuó los estudios requeridos por la Ley Orgánica y fue aprobado en el examen recepcional que, según constancias que obran en la propia Institución, sustentó el día 27 veintisiete de mayo de 1999 mil novecientos noventa y nueve.

Morelia, Mich., a 23 de junio de 1999.

El Rector

La Secretaria

Lic. Mario Antonio Aguilar Cortés.

D.C. Esther García Garibay.

COTEJADO

El presente Título con el registro en el Libro No. 33, tomo 1, folios 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000.

Reg. Num. 2442332

El C. Lic. Gerónimo Color Gasca Director de Gobernación del Estado de Michoacán de Ocampo, en base a las facultades que se le otorgan en acuerdo administrativo del ejecutivo expedido con fecha 29 de diciembre de 1980, y publicado en el número 79 del periódico oficial de la entidad en su edición del 19 de enero de 1981. Certifica: que en la fecha de expedición del presente Título, los C.C. Lic. Marco Antonio Aguilar Cortés y D.C. Eilber García Garibay, fungieron como Rector y Secretario de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, respectivamente y son suyos las firmas que lo calzan. Morelia, Mich., a 15 quince de julio de 1999, mil novecientos noventa y nueve.

Lic. Gerónimo Color Gasca

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SECRETARÍA DE REGISTRACIÓN PÚBLICA
 DEPARTAMENTO GENERAL DE PROFESIONES
 Registrado a fojas 612
 del libro 2173
 de Registro de Títulos Profesionales
 Grados Académicos
 bajo el número 24
 cédula No. 2430393
 México, D.F., a 17 de Julio de 1999
 EL REGISTRADO



El suscrito Licenciado David Franco Sánchez, Notario Público Número Sesenta y Cuatro en el Estado de Michoacán de Ocampo, en ejercicio y con residencia en esta Capital; CERTIFICO: Que hoy COTEJÉ la presente COPIA fotostática en UNA foja útil, la cual resultó fielmente tomada de su original, en reducción, que doy fe tener a la vista y devuelvo de inmediato al interesado. Esta certificación no releva a su tenedor de la obligación que tuviere de justificar la licitud y validez del documento materia de la compulsa.-----
 Expido el presente cotejo al interesado en la Ciudad de Morelia, Michoacán, a nueve del mes de octubre del año dos mil diecinueve. DOY FE.-----

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 64

LIC. DAVID FRANCO SÁNCHEZ.
 FASD711117T32.



COPIADO

COTEJADO



UNIVERSIDAD DE
CASTILLA-LA MANCHA

El Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha

en uso de las facultades que le han sido conferidas; expide a favor de

Don Alfonso Torres Larrañaga

el presente

TÍTULO DE ESPECIALISTA

en

DERECHOS HUMANOS

organizado por la Universidad de Castilla-La Mancha y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos,
con una duración de 200 horas (20 créditos).

Toledo, 16 de mayo de 2006

Vº Bº El Director,


FRANCISCO JAVIER DÍAZ REVORIO

El Rector,


ERNESTO MARTÍNEZ ARZ

Nº Registro 5486

El presente título tiene carácter de propio de la Universidad de Castilla-La Mancha



Yo, María Elena Rebato Ruiz, con DNI 06247081-R,
reconozco la firma de D. Ernesto Martínez Aba, que
aparece reflejada en este documento.
Toledo, 19 de septiembre de 2012.

María Elena Rebato Ruiz

LIBRO REGISTRO NUM. 2414
Yo, ALVARO COBBIAN ECHAVARRIA, Notario del Ilustre Colegio de Castilla-La
Mancha, con residencia en Toledo, España, doy fe de que
DOY FE, De que el contenido del presente documento es
DISEÑO DE MARCA DE MARIA ELENA REBATO RUIZ
por reconocimiento de los firmantes en un momento
Toledo, a 19 de septiembre de 2012.

Alvaro Cobbián Echavarría

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 de octubre 1954)
Country / Pays: España
El presente documento público
This public document / Le présent acte public
has been signed by
2. ha sido firmado por don Alvaro Cobbián Echavarría
3. quien actúa en calidad de Notario
acting in the capacity of
agissant en qualité
4. y está revestido del sello / lumbre de su Notaría
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / lumbre de
Certificado / Attesté
5. en Toledo
at / à
6. el día 21/09/2012
the / le
7. por D. Nicolás Moreno Badía, Notario de Toledo y Cantor Tercero en funciones de Decano.
by / par
8. bajo el número 955 / 2012
9. Sello / lumbre
Notary / Notaire
Seal / lumbre



El suscrito Licenciado David Franco Sánchez, Notario Público Número Sesenta y Cuatro en el Estado de Michoacán de Ocampo, en ejercicio y con residencia en esta Capital; CERTIFICO: Que hoy COTEJÉ la presente COPIA fotostática en **UNA** foja útil, la cual resultó fielmente tomada de su original, en reducción, que doy fe tener a la vista y devuelvo de inmediato al interesado. Esta certificación no releva a su tenedor de la obligación que tuviere de justificar la licitud y validez del documento materia de la compulsa.-----
Expido el presente cotejo al interesado en la Ciudad de Morelia, Michoacán, a nueve del mes de octubre del año dos mil diecinueve. DOY FE.-----

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 64

LIC. DAVID FRANCO SANCHEZ
FASD711117T32





COMISIÓN NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
MEXICO

CENTRO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS
RÍO MAGDALENA No. 108, COLONIA TIZAPÁN
DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01090
Teléfonos 56 16 8692, 56 16 8694 y 56 16 8699
Oficio: CNDH/DGCN/106/07

México, D.F., a 31 de enero de 2007

LICENCIADO ALFONSO TORRES LARRAÑAGA
Presente

Estimado licenciado Torres:

Por este medio le informo que la Universidad de Castilla – La Mancha (UCLM) le ha asignado al Dr. Marcos Massó Garrote, como tutor para cursar el programa de doctorado en Derecho Constitucional durante el periodo 2006-2007.

Por tal motivo, le solicito se ponga en contacto con él y le envíe el esquema de su proyecto de investigación al siguiente correo electrónico marcos.massos@uclm.es y que a su vez, marque copia del mismo al correo veronica.esparza@cndh.org.mx, para proceder a la asignación de tutores en la ciudad de México.

ATENTAMENTE

LICENCIADA ROSA VERÓNICA ESPARZA PÉREZ
SECRETARÍA ACADÉMICA DEL CENTRO
NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

COTEJADO

El suscrito Licenciado DAVID FRANCO SÁNCHEZ Notario Público Número Sesenta y Cuatro en el Estado de Michoacán de Ocampo, en ejercicio y con residencia en esta ciudad, CERTIFICO: Que hoy cotejé la (s) presente (s) COPIA (s) fotostáticas (s) en — Una — foja (s) útil (es), la (s) cual (es) resultó (aron) fielmente tomada (s) de su original, que doy fe tener a la vista y devuelvo a la parte interesada Expido el presente cotejo en Morelia, Michoacán de Ocampo, a nueve de Octubre de dos mil diecinueve, DOY FE.

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 64

LIC. DAVID FRANCO SÁNCHEZ
FASD711117T32





Poder Judicial de la Federación
Consejo de la Judicatura Federal

El Instituto de la Judicatura Federal
Escuela Judicial

Extensión Morelia

otorga el presente



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL
EXTENSIÓN A MORELIA


Diploma

a

Alfonso Torres Larrañaga

por haber aprobado el
Curso Básico de Formación y Preparación de Secretarios del
Poder Judicial de la Federación, ciclo escolar 2010.

"Por la excelencia en la impartición de justicia"


Magistrado Jaime Manuel Marroquín Zaleta
Director General del
Instituto de la Judicatura Federal

México, 2010

COTEJADO

COLEJADO

SIN TEXTO



El suscrito Licenciado David Franco Sánchez, Notario Público Número Sesenta y Cuatro en el Estado de Michoacán de Ocampo, en ejercicio y con residencia en esta Capital; CERTIFICO: Que hoy COTEJÉ la presente COPIA fotostática en **UNA** foja útil, la cual resultó fielmente tomada de su original, en reducción, que doy fe tener a la vista y devuelvo de inmediato al interesado. Esta certificación no releva a su tenedor de la obligación que tuviere de justificar la licitud y validez del documento materia de la compulsación.-----

Expido el presente cotejo al interesado en la Ciudad de Morelia, Michoacán, a nueve del mes de octubre del año dos mil diecinueve. DOY FE.-----

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 64

LIC. DAVID FRANCO SÁNCHEZ
FASD711117T32

